

Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón
Honduras C .A.

Tel. 2424-8495;

Email: municipalidadesaba@yahoo.com



CIRCULAR

Con instrucciones del Sr. Alcalde Municipal a todos los empleados de esta Corporación Municipal se hace saber: Que a partir de esta fecha queda terminantemente prohibido el uso del teléfono en horas de oficina con excepción de los Jefes de Departamento que podrán usarlos en asuntos meramente oficiales aclarando que para llamadas de urgencias por cuestiones enfermedades podrán llamar al Teléfono: 2424-8495 que obra en la Secretaria Municipal o al Teléfono 2424-8734 que estará al servicio de la jefatura de personal, la contravención a la anterior disposición durante 3 veces consecutivas en días diferentes, dará lugar a la aplicación de la normativa de la ley de Municipalidades, código del trabajo, y la ley de la carrera administrativa municipal a la aplicación del reglamento interno vigilante.

Dado en la Ciudad de Saba, Departamento de Colon a los 30 Días del mes de Enero de año 2020

Jackelin Velásquez
Lic. Maritza Jackelin Velásquez Muñoz
Jefe RR.HH

